

Sesión séptima, extraordinaria, celebrada por el Municipio del Cantón de Belén, á las diez y seis horas del día veinte de Marzo de mil novecientos treinta y uno, con asistencia de los Regidores Zamora Villalobos, Carvajal González y Viquez Arias, bajo la presidencia del primero, para tratar los asuntos siguientes: 1.º aprobación del acta anterior; 2.º discusión y emisión de un segundo presupuesto extraordinario para el año económico de 1931; y 3.º considerar una nota del señor Director de la Escuela Española de esta Villa. ^{Art. 1.º} Abierta la sesión por el señor Presidente Municipal, se leyeron y aprobaron sin enmienda todos los Artículos de la sesión anterior.

Artículo 2.º

Puestas á discusión las seis partidas del proyecto de presupuesto elaborado por el Secretario Municipal, fueron sucesivamente aprobadas, dando por resultado

el siguiente Segundo presupuesto extra-ordinario, que se acuerda enviar para su aprobación a la Inspección General de Municipalidades.

2º Presupuesto extraordinario para el año 1931.

Partida	Cap	Art	Ingresos	Especificación	Al año	Total
Acuenda	VI	1	Saldo disponible cantonal comunes del año anterior,	¢ 3.551.82		
Caminos	IX	1	Saldo Cantonal de Caminos del año anterior,	¢ 806.27		
			Total	¢ 4.358.09	4.358.09	

Partida	Cap	Art	Gastos	Especificación	Al año	Total
			Gastos del Distrito 1º			
Obras	V	5	Colocación de un puente de hierro	¢ 600.00		
		6	Auxilio a la Escuela Española	¢ 150.00		
Eventuales	VII	1	Varios - Aumento al Presupuesto Ordinario	¢ 200.00	950.00	
			Gastos de los Distritos Menores			
Distritos Menores	VIII	1	Apertura de una calle en La Rivera	¢ 250.00		
	IX	2	Refacción de un puente y composición caminos	¢ 139.00		
		3	Refacción de un puente y composición caminos	¢ 72.27	461.27	
			Total	1.411.27	1.411.27	

Resumen -

Ascienden los Ingresos presupuestados a ¢ 4.358.09

Ascienden los Gastos presupuestados a ¢ 1.411.27.

Ascienden los Fondos sobrantes a

Distritos - Saldo Comunes - Saldo Caminos

1	¢ 2.126.54	¢ 595.00		
2	¢ 225.28	¢ - - - -		
3	¢ - - - -	¢ - - - -	¢ 2.946.82	
		Sumas iguales	¢ 4.358.09	¢ 4.358.09

Artículo 3º

Leída y considerada la nota enviada por el Señor Director de la Escuela Española de esta Villa, de fecha 14 de Marzo corriente, Se acuerda:

Transcrito el 24 de
abril 1931.

Conceder á la Escuela Española un auxilio de ciento cincuenta colones para el acarreo de la Tierra, y se nombra encargado para este acarreo al Señor Antonio Ramirez, á quien se comunicará el nombramiento y se le indicará el lugar donde debe colocarse la Tierra que se extraiga -

Siendo las diecisiete horas se levantó la sesión -

Transcrito el 17 de
Abril

Ignacio Zamora P.

Francisco M.ª Chaves

(Firma) secretario interior